



Bucaramanga,

17 OCT 2017



Señor (a)
LUZ MERY SANCHEZ GIL
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio No. 951 del 2 de octubre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
N.T. 900.022917-9
DG 25 G 96 A 85
Lima, Perú 01 2000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

0-58

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER Bucaramanga,

Código Postal:

Envío: YG173471286CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUZ MERY SANCHEZ GIL

Dirección: CALLE 23 N° 10-24
BARRIO GIRARDOT

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680011178

Fecha Admisión:
03/10/2017 18:54:21

Min. Transm. Lic. de carga 0002000 del 20/05/17
Min. W. Res. Mensaje Expreso 000927 del 05/09/17



ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU QUEJA, EN LA QUE PONE EN CONOCIMIENTO LA PROBLEMÁTICA POR INFESTACIÓN DE RATAS Y OCUPACION DE ESPACIO PÚBLICO CON OCASIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RECICLAJE.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a la queja del asunto, me permito informarle que esta Delegada ha oficiado a la Doctora MILDRETH LILIANA GONZALEZ CUADROS, Subsecretaria del Medio Ambiente; Doctor JULIAN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA, Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y al Doctor HECTOR ANTONIO RUEDA SUAREZ, Inspector Urbano RIMB - Secretaria del Interior.

En consideración a lo expuesto, esta Delegada se encuentra a la espera de la respuesta emitida por las oficinas requeridas, no obstante, estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente
PROYECTO: LILIANA CASTILLO C.
RADICADO: 8141/2017



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 9517

Fecha: octubre 2, 2017, 10:58 a. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

siged

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 OCT 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **LUZ MERY SANCHEZ GIL**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

42

Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ Rehusado	☐ Corrado	☐ Fallecido	☐ Fuerza Mayor
☐ No Existe Número	☐ No Reclamado	☐ No Contactado	☐ Apartado Clausurado	

Fecha T: 05 OCT 2017

Nombre del distribuidor: CCM Alexander Montoya

C.C. 1095-916-202

Centro de Distribución: CCM Alexander Montoya

Observaciones: 00700

Barcode

No. Radicación _____

Form. Devolución

09 OCT 2017

DE BUCARAMANGA

A RECIBIR

Hora _____

